

REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXIV PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2007

REUNIÓN N° 12ª

SESIÓN ESPECIAL, 17 de diciembre de 2007

Presidente: Carlos Domingo **BASSANETTI**
Secretario Legislativo: Martín **ENCHIEME**
Prosecretario Legislativo: Luis Alberto **ÁGUILA**
Secretario Administrativo: Jorge **RODRÍGUEZ**
Prosecretario Administrativo: Mario Omar **RUÍZ**

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía

CROCCIANELLI, Roberto Luis

DEHEZA, Élida

DE MARÍA, Verónica

FERNÁNDEZ, Adrián

FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel

FRATE, Roberto

FURLAN, Ricardo

LÖFFLER, Damián

MARINELLO, Fabio Adrián

PLUIS, Gabriel

RAIMBAULT, Manuel

URQUIZA, Mónica Susana

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

WILDER, Ricardo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil siete, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en el Centro Polideportivo Municipal "Comodoro Augusto Lasserre", siendo la hora 15:10.

Autoridades presentes

- Señor ministro del Interior, contador Aníbal Florencio Randazzo.
- Señora presidenta del Superior Tribunal de Justicia, doctora María del Carmen Battaini.
- Señores senadores nacionales don José Martínez, don Roberto Giustiniani, don Mario Jorge Colazo y doña María Rosa Díaz.
- Señores diputados nacionales: licenciado Leonardo Gorbacz, doña Nélide Belous, doctora Rosana Bertone, doña María Adela Calchaquí, don Rubén Darío Sciutto, don Carlos Raimundi, doña Marcela Rodríguez, doña Susana Rosa García, don Fernando Sánchez y doña Delia Beatriz Bisutti.
- Señor intendente de la ciudad de Ushuaia, don Federico Sciarano.
- Señor intendente de la ciudad de Río Grande, ingeniero Jorge Martín.
- Señor intendente de la comuna de Tólhui, don Claudio Queno.
- Señor comandante del Área Naval Austral, contralmirante Guillermo José Estévez.
- Señor jefe del Ejército Argentino en Tierra del Fuego, coronel Adolfo Guillermo Irusta.
- Señor jefe del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de la ciudad de Ushuaia.
- Señora presidenta del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de Tierra del Fuego, doctora Ana María D' Alessio.
- Señores ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.
- Señores jueces federales y provinciales.
- Señor presidente del Tribunal de Cuentas, contador Germán Rodolfo Fhermann.
- Señor fiscal de Estado de la Provincia, doctor Virgilio Martínez de Sucre.
- Señor obispo de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, monseñor Juan Carlos Romanín.
- Señores legisladores provinciales.
- Señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, don Luis Cárdenas.
- Señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, don Juan Felipe Rodríguez.
- Señor presidente del Concejo Deliberante de la comuna de Tólhui.
- Señores concejales de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y de la comuna de Tólhui.
- Señores secretarios municipales.
- Señor jefe de la Policía Federal Argentina en Ushuaia, subcomisario Pedro Aquino.
- Señor jefe del Escuadrón 44 "Ushuaia" de la Gendarmería Nacional, comandante principal Abel Omar Percara.
- Señor jefe de la Prefectura Naval Argentina en Ushuaia, prefecto mayor don Pedro Toay.
- Señor jefe de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, don Ariel Alejandro Longhitano.
- Señor cónsul de la República de Chile en Ushuaia, consejero del Servicio Exterior, don Raúl Andrés Sanhueza Carvajal.
- Señor cónsul de la República de Chile en Río Grande, don Roberto Eric Cordero Pinilla.
- Señor gobernador de la Antártica Chilena, don Claudio Flores Flores.
- Señora diputada nacional (MC), doctora Elisa Carrió.
- Autoridades provinciales, señoras, señores, jefes de delegaciones nacionales en nuestra provincia, familiares, antiguos pobladores de la Provincia de Tierra del Fuego e invitados especiales.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): Habiendo quórum legal con quince legisladores presentes, damos inicio a

esta sesión especial, conforme a lo que establece el artículo 132 de la Constitución Provincial.

- II -

COMISIÓN DE HONOR

Pte. (RAIMBAULT): Esta Presidencia invita a un representante de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor, a efectos de recibir y acompañar, en el ingreso a este recinto, al señor gobernador Hugo Omar Cocco.

- Los señores legisladores Löffler, Marinello, Velázquez y Wilder integran la Comisión de Honor que acompaña el ingreso del señor gobernador Hugo Omar Cocco. (Aplausos).

- III -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pte. (RAIMBAULT): Invito a un legislador por cada bloque político al izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera Provincial, y a los señores legisladores, autoridades y público presente, a ponerse de pie.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial, entonando las estrofas de la canción Aurora. (Aplausos).

- IV -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Pte. (RAIMBAULT): Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

- V -

JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR ELECTO

Pte. (RAIMBAULT): A continuación, tengo el gusto de invitar al señor vicegobernador electo, doctor Carlos Domingo Bassanetti, a prestar juramento.

Doctor Carlos Domingo Bassanetti: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de vicegobernador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

Sr. BASSANETTI: Sí, juro.

Pte. (RAIMBAULT): "Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- Aplausos prolongados.

Pte. (RAIMBAULT): Invito al doctor Bassanetti a ocupar la Presidencia, de acuerdo a los términos del artículo 100 de la Constitución Provincial.

- El doctor Bassanetti ocupa la Presidencia.

Pte. (BASSANETTI): Legisladores, legisladoras, permítanme unas palabras brevísimas, nada más que de agradecimiento.

Yo dediqué treinta y cuatro años de mi vida al Poder Judicial, treinta y cuatro años de trabajo. Lo hice con un afán: tratar de colaborar, de ayudar en la tarea de construcción de una sociedad que exprese un valor que tanto necesitamos, como es el de la Justicia. Ley pareja aplicada con ejemplaridad por magistrados irreprochables.

Así que se imaginarán lo que significa esto para mí, el que me hayan confiado, nada más y nada menos, presidir la Legislatura de la Provincia, el Cuerpo que va a dictar la ley en Tierra del Fuego.

Me siento muy honrado y profundamente agradecido a la ciudadanía. Eso es todo.

- Aplausos.

- VI -

JURAMENTO DE LA GOBERNADORA ELECTA

Pte. (BASSANETTI): Ahora sí, voy a cumplir mi primer acto funcional que, por cierto, es muy esperanzador.

Invito a la gobernadora electa María Fabiana Ríos a que preste, ante esta Legislatura y frente a su pueblo, el juramento que prescribe el artículo 132 de nuestra Constitución.

- Aplausos y manifestaciones.

Pte. (BASSANETTI): María Fabiana Ríos: “¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el que habéis sido electa, obrando en un todo de conformidad a lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. RÍOS: Sí, juro. ¡Y por la memoria del maestro Alfredo Bravo!

- Aplausos prolongados.

Pte. (BASSANETTI): “María Fabiana Ríos: Si así no lo hicierais, que la Patria te lo demande”.

- Aplausos prolongados.

-VII-

ACTA DE ASUNCIÓN

Dra. ASATO: “En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil siete, siendo las quince horas y quince minutos, yo, la autorizante, en mi carácter de escribana general de Gobierno, me constituyo en el gimnasio del Polideportivo Municipal ‘Augusto Lasserre’, sito en la intersección de las avenidas 12 de Octubre e Islas Malvinas de esta ciudad, con el objeto de extender la presente Acta y dejar constancia del juramento que han prestado ante la Asamblea Legislativa, en sesión especial convocada, la señora gobernadora electa doña María Fabiana Ríos y el señor vicegobernador electo don Carlos Domingo Bassanetti, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Provincial; efectuándolo el doctor Carlos Domingo Bassanetti ‘por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de vicegobernador de la Provincia y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial’, agregando que ‘si así lo hiciere Dios lo ayude, y si no Dios y la Patria se lo demanden’.

A continuación, doña María Fabiana Ríos prestó juramento 'por la Patria desempeñar fielmente el cargo de gobernadora de la Provincia y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial', agregando que 'si así no lo hiciere, la Patria se lo demande'.

Cumplimentado el juramento correspondiente, el señor gobernador saliente, don Hugo Omar Cocco, transmite, en este acto, el ejercicio del Poder Ejecutivo a la señora gobernadora doña María Fabiana Ríos y al señor vicegobernador don Carlos Domingo Bassanetti, consagrados por voluntad de la ciudadanía en el acto comicial celebrado en la Provincia, el día veinticuatro de junio de dos mil siete; quienes lo asumen de plena conformidad, recibiendo la señora gobernadora los formales atributos del mando gubernamental, con lo que termina el acto. Leída, firman para constancia del mismo la señora gobernadora, el señor vicegobernador y el señor Hugo Omar Cocco, de todo lo cual doy fe.”.

- *Refrendan el Acta la gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, doña Fabiana Ríos; el señor vicegobernador, doctor Carlos Bassanetti; el señor gobernador saliente, don Hugo Omar Cocco, ante la escribana general de Gobierno, doctora Susana Asato.*

- *El gobernador saliente, don Hugo Omar Cocco, hace entrega de los atributos del mando a la gobernadora doña María Fabiana Ríos.*

- *Aplausos prolongados.*

- *Acto seguido, la señora gobernadora de la Provincia acompaña al gobernador saliente a retirarse del recinto. (Manifestaciones del público).*

- VIII -

MENSAJE DE LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA SEÑORA MARÍA FABIANA RÍOS

Pte. (BASSANETTI): Desde esta Cámara Legislativa, la señora gobernadora va a dirigir unas palabras, un mensaje, a los señores legisladores y al pueblo de la Provincia.

Gobernadora (RÍOS): Al pueblo de Tierra del Fuego, al señor ministro del Interior, contador Florencio Randazzo, señor vicegobernador, doctor Carlos Bassanetti; señores legisladores provinciales; señores intendentes de la ciudad de Río Grande, de la comuna de Tólhui, y de la ciudad de Ushuaia; señores concejales de Río Grande, de Tólhui y de Ushuaia; autoridades nacionales y provinciales presentes; estimadísimos invitados especiales; doctora Elisa Carrió (*aplausos*); querido padre Tomás Santidrián; compañeros y compañeras; diputados y senadores nacionales; legisladores provinciales y concejales de Rosario y Río Negro que nos visitan; queridos todos: Quiero agradecer profundamente a todos ustedes por estar aquí, en este momento tan especial en la vida política de una ciudadana que se ha sometido a la voluntad de un pueblo, que buscaba y busca el cambio que lleve paz, armonía y bienestar a sus hogares.

Deseo dirigirme, especialmente, a todas las mujeres y hombres de esta Tierra del Fuego que, con su voluntad, posibilitaron el cambio que intentaré llevar adelante con humildad, agradecimiento y convicción. (*Aplausos*).

Este cambio expresa el deseo de equidad, igualdad y libertad de una amplia mayoría que desea andar el camino que nos conduzca a una vida pacífica en común. Creo profundamente en la propiedad colectiva del cambio que ha surgido como alternativa viva, que creció en el interior de la sociedad. Este cambio, que sonaba como un murmullo casi imperceptible, resonó con voz atronadora el domingo 24 de junio, avisándonos que había llegado el momento de consagrar ese mandato. Interpreto esa propiedad colectiva como los nuevos circuitos que quiere recorrer la sociedad: caminos de cooperación y colaboración que, sin dejar de ser diferentes ni renunciar a nuestras convicciones, descubrimos lo común que

nos permite comunicarnos y actuar juntos, mancomunadamente.

Esta realidad nos obliga a repensar los conceptos de la política tradicional dejando definitivamente de lado aquello de que todas las acciones y motivaciones políticas se basan, fundamentalmente, en lógicas perversas, la de ser cómplices o la lógica del amigo-enemigo.

La inteligencia colectiva, esta conciencia social nos está indicando el camino. Nos dice que no sólo se trata de estructuras y relaciones formales sino, fundamentalmente, de contenidos sociales; de cómo nos relacionamos los unos con los otros; de cómo producimos lo común que compartimos; de cómo ampliamos el espacio de la paz social.

Nuestra sociedad está viviendo una desazón generalizada, pero el hecho destacable es que, como contrapartida, ha optado por creer para no paralizarse. (*Aplausos*).

Y no paralizarnos significa que debemos realizar un pacto de civilización que genere políticas universales; es decir, que genere democratización de los recursos, democratización de la cultura; que coloque como valor central a un sujeto de Derecho y clausure de una vez, en el pasado, al clientelismo que crea rehenes de tal o cual gobernante de turno. (*Aplausos*).

No vengo a contarles la herencia recibida; no necesito hacerlo: ya lo sabemos, ya lo vivimos. Ustedes son conscientes de lo que tenemos y sobre todo de lo que nos falta. Ustedes saben que la corrupción, la desidia y la exclusión nos dejaron en esta situación, y por eso creyeron y parieron este cambio. Los convoco, entonces, al cambio. (*Aplausos*).

Me comprometo y quiero comprometerlos a ustedes a ser consecuentes con esta profunda decisión del pueblo de Tierra del Fuego que nos debe tener a todos y a cada uno de nosotros como protagonistas. Nadie al margen. O se está contra la corrupción o se está a favor. Yo decidí ser consecuente con mi propia historia. (*Aplausos*).

En nombre de ella, insisto en convocarlos a transformar cada centímetro de la Administración provincial en un lugar libre de todo atisbo de corrupción.

En ese sentido, hoy quiero hablarles a todos los fueguinos y fueguinas, a los nacidos aquí y a los que vinimos buscando un destino y una vida en esta provincia. Hoy quisiera que mi voz llegue más allá de los que me apoyan o de los que tienen una posición distante de mi gobierno. Quisiera que mi voz llegue, a través de los tiempos, para alcanzar también a los fueguinos de ayer y a los de mañana; a los que ayer apostaron a esta provincia y, algunos de ellos, ya no están entre nosotros. Y a los de mañana, que serán los que recibirán, sin dudas, el legado de lo que hagamos tanto como de lo que omitamos hacer, de nuestros aciertos y de nuestras equivocaciones.

Sé que, hoy, la gran mayoría de mis comprovincianos nos mira, a sus representantes, con expectativas y también con esperanza; expectativas por lo que llegaremos a hacer; esperanza para que avancemos después de reconstruirnos como sociedad, unidos tras un destino común.

Quiero decirles que, como ciudadana de esta provincia, yo también comparto ese doble estado de ánimo, de expectación y esperanza.

Anhelo que toda la dirigencia política, sin excepciones, sea capaz de hacer realidad esa expresión, sin precedentes, que tuvo el pueblo de Tierra del Fuego en las urnas, esa exigencia silenciosa de una institucionalidad distinta, de la que todo aquel fueguino de buena voluntad nada tenga que avergonzarse. Una institucionalidad que ponga como centro de la preocupación política a los ciudadanos y no a intereses de un sector político o económico; que haga del espacio público un espacio compartido, una cuestión cotidiana y haga de la participación una sana costumbre. Una institucionalidad que discuta los problemas de los ciudadanos de a pie y no de los dirigentes; que avance dando respuesta a los distintos sectores de la sociedad desde una lógica de restitución de derechos y no de clientelismo, pero que también incluya en sus principios la reparación del daño ocasionado. (*Aplausos*).

Universalidad, es decir, derechos para todos y responsabilidad política; cooperación y diálogo institucional en la diversidad para la resolución de los problemas; instituciones transparentes y justicia distributiva de los recursos que son de la sociedad entera.

Confío en que tendremos la claridad de poner nuestra inteligencia, nuestros mayores talentos y energías en la edificación de un futuro que puede unirnos tras metas dignas, para nosotros y para nuestros hijos.

Tengo el deber constitucional y moral de poner todo lo que esté de mi parte para

avanzar en la búsqueda de esa petición colectiva; de reforzar un clima de unidad que sólo puede construirse desde una sociedad que se anime a mirarse a sí misma, siendo capaz de reconocer sus valores y sus defectos.

Durante estos meses he pensado, he soñado con este momento; en este instante en el que se hace efectiva esta responsabilidad que recae sobre mis hombros. Lo siento como un gran desafío y les pido que confíen en mí, que me ayuden a tomar las decisiones correctas.

Al proponerme como candidata conocía el tenor de esta cruzada. Y debo ser justa y consecuente. Aunque no sea fácil, lo asumiré con todo lo que hay en mí. Esta confianza que les pido no significa, en modo alguno, manos libres, sino que les estoy diciendo que si queremos, podremos hacerlo, todos y bien.

Pero hay alguien especial, fundamental, compañero; alguien que decidió para acompañar este proceso político, poner su nombre y su historia al servicio de esta causa, de este cambio: Carlos Bassanetti... (*aplausos*), será sin dudas, además de cada uno de los legisladores y ministros, un puntal fundamental para la gestión, por sus cualidades morales, personales e intelectuales.

No sé... No me sale ser distinta de lo que me conocen. Siempre tendrán en mí a una gobernadora que les hablará con el áspero lenguaje de la verdad. Lo que diré es lo que haré; esa es mi responsabilidad.

El país nos está mirando; observa con atención la nueva experiencia que estará, a partir de hoy, construyendo de a poco esta pequeña gran provincia del sur del Sur, que apostó con todas sus fuerzas a una transformación profunda y que busca, como buena sociedad de emigrantes, emprendedores y forjadores de destino, un horizonte de libertad y dignidad. Venimos a cimentar, a construir un futuro que nos merecemos; a construir un futuro más justo, más solidario, más equitativo. Pero esa construcción tiene estos ladrillos, esto que somos. Construir esa casa grande que nos cobije, nos exige no cometer el error de seguir desechando tantos, pero tantos ladrillos valiosos.

Siento un gran honor de recibir y sentir de parte de ustedes tanto cariño.

Tengo decidido hacer un Gobierno de los ciudadanos, y dejar atrás a la lógica de corporación que cree que la política se construye con 'códigos'. Queremos construirla con 'principios'.

Nos negamos a los acuerdos de impunidad... (*aplausos*). Nos negamos a los acuerdos de impunidad porque creemos que sólo la responsabilidad por el daño nos permitirá reconstruir la confianza y los lazos sociales.

Ningún esfuerzo puede pedirse ni hacerse si, previo a ello, no están claras las razones, las causas y los causantes. (*Aplausos*). No buscamos venganzas, pero no vamos a permitir presiones que busquen prebendas o impunidad.

Quiero ser clara: no vamos a traicionar los principios que nos trajeron hasta este lugar, en este momento. (*Aplausos*).

La confianza depositada en nosotros es nuestra mayor riqueza -lo sabemos, lo sentimos-. La institucionalidad es la riqueza de un pueblo. Sin institucionalidad sólo hay corrupción e impunidad para los negociados, y se construye desde un Estado que privilegia una Administración sometida a la ley y orgullosa de cumplir con los ciudadanos. Se construye, también, garantizando un acceso a la Administración por idoneidad -tal como lo dice nuestra Constitución Nacional- y no por prebendas o amiguismos; creando las instancias para llegar a la cobertura de las vacantes por concurso; marchando hacia la constitución de un empleo público legal, meritocrático, con sueldos jerarquizados que se mantengan más allá de los gobiernos. (*Aplausos*).

La institucionalidad significa también una clara y respetuosa división de poderes: con un Ejecutivo responsable de la gestión pública cotidiana y de las grandes directrices que refunda en una provincia moderna, plural, emprendedora, solidaria y justa. Con la construcción de un Poder Legislativo que sea fiel representante de la pluralidad existente en Tierra del Fuego, que construya diálogo y debate de cara a la sociedad, y que construya también consenso con el Gobierno, sobre la base de políticas comunes y no en base de acuerdos espurios. El desarrollo de un Poder Judicial independiente, cuyo rol fundamental sea la defensa de los derechos ciudadanos y la Justicia reparadora, indispensable, sin la cual no hay

paz social.

Debemos dejar de ser un territorio de saqueo y olvido para pasar a ser una provincia plural, abierta al mundo, justa y solidaria, que sea un ejemplo para toda la Patagonia argentina. Sólo en ese marco institucional, la inmensidad de hijos fueguinos que ha dado esta provincia podrán quedarse aquí, para cumplir la vocación del progreso con la que fue fundada esta provincia haciendo de éste, nuestro territorio, un lugar de oportunidades de desarrollo.

En lo económico, estableceremos la constitución de reglas claras, previsibles a mediano y largo plazo, que garanticen la inversión, pero también la distribución del ingreso como un horizonte común entre empresarios y trabajadores; horizonte que signifique un desarrollo sustentable en lo económico y en lo ambiental, que sólo puede lograrse a partir del compromiso y el consenso de cada uno de los sectores, donde todos sepan que el marco de ganancias legítimo debe ser compatible con el ingreso justo de los trabajadores, porque es así como se construyen las sociedades modernas. (*Aplausos*).

En este desarrollo, el Estado y el Gobierno deben ser promotores y árbitros de un equilibrio justo entre la inversión y el desarrollo humano.

Así, nuestro desafío, entonces, es ser capaces de construir ese Estado no corrupto, que garantice progreso, desarrollo y justicia social.

Una provincia con pocos habitantes, pero con tal cantidad de riquezas naturales, y provista de una belleza natural inusitada, conlleva a un desarrollo turístico también inusitado. Nos permite hablar de desarrollo sustentable, en contraposición a una economía de saqueo.

Debemos hacer de los nuevos modelos de pensamiento, de las nuevas tecnologías y de la revolución de las comunicaciones, los ejes centrales del despegue cultural y educativo que nos acerque al resto de los argentinos y al mundo.

Nuestros hijos deben ser emprendedores en tecnología, en turismo, en múltiples actividades económicas pequeñas, pero de alta rentabilidad y con capacidad exportadora.

La participación del capital público y privado debe estar al servicio de un modelo político plural, diverso; cuyo Estado no dependa solamente de la coparticipación y las regalías y cuyo sector privado no dependa para crecer de los favores del Estado.

En cuanto a los próximos pasos a seguir, nuestra tarea requerirá desarrollar una cantidad importante de iniciativas que signifiquen concretamente los avances en la dirección que aquí vengo desarrollando.

Por ello, necesitamos de la Legislatura, de los órganos Ejecutivos y Deliberativos de los municipios, de las organizaciones de la sociedad civil, de los sindicatos, de los empresarios y de la sociedad toda.

Necesitamos ponernos en movimiento para esa profunda transformación.

Vamos a requerirle a la Legislatura provincial que, en esta difícil coyuntura que debemos atravesar, se pueda discutir, con urgencia, la reforma tributaria que nos permita llegar al equilibrio de las cuentas públicas. (*Aplausos*).

Nuestros ministros y secretarios de Estado estarán a disposición para dar todas las explicaciones que necesiten, sobre las razones y las expectativas; pero también les vamos a requerir que se proceda a la apertura de los juicios de responsabilidad de los funcionarios que dispusieron las medidas que nos llevaron a esta condición de vulnerabilidad... (*aplausos*). Allí también, vamos a necesitar explicaciones.

En esta lógica de la política puesta al servicio de la resolución de problemas, necesitamos poder hacernos cargo del dolor de los más necesitados; de los que no acceden a la educación; de los que accediendo no encuentran allí excelencia; de los que no llegan ni a curarse; de los que no tienen para comer ni dónde vivir.

Nada bueno haremos con la política si naturalizamos el dolor del otro; si no nos duele con la misma intensidad que el dolor propio, de nada habrá servido nuestro juramento por Dios, por los Evangelios, por la Patria o por la Constitución... (*aplausos*); si no podemos ver que esa amargura propia del proyecto trunco los inunda, les duele, no les permite sentirse parte de la sociedad, de nada sirven nuestros cargos ni nuestros sillones; si esa institucionalidad que pretendemos construir no la ponemos al servicio de esos jóvenes, a los que miramos siempre como problema y no como posibilidad negada por nosotros mismos, por la hipocresía de los adultos que decimos una cosa y hacemos otra. (*Aplausos.*)

Necesitamos darles certezas, por ellos y por nosotros. Eso nos hace más humanos y esa es la gran tarea: humanizar la política.

Finalmente, como se desprende de lo hasta aquí dicho, soy y seré la gobernadora de todos los fueguinos, pero eso no impide tener una mirada de gestión desde una perspectiva ideológica, una perspectiva de lo que fue y del futuro.

En definitiva, creo firmemente que es tiempo de plantear una revolución en paz para esta provincia. Una revolución que ponga el eje en la educación, en la cultura, en la salud y la promoción social como espacios de restitución de derechos.

Sé que lo lograremos porque hoy, junto a Carlos Bassanetti, nos comprometemos a trabajar sin descanso; en ser los primeros en llegar y los últimos en despedirnos de nuestras labores. Ese ya es un cambio importante.

Estoy convencida de que será novedoso exigir lealtad para con la gestión y no para con mi persona; es decir, a todos mis funcionarios, contracción al trabajo y honestidad en su función. *(Aplausos)*.

Sin dudas, será también, diferente diseñar y desarrollar capacitación integral del personal en todos los escalafones.

Un corte central con nuestra historia fueguina será implementar, realmente, mecanismos de participación comunitaria en el diseño y control de ejecución de las cuentas públicas, de libre acceso a la información oficial, de planes de discrecionalidad cero, y de licitaciones y compras con un profundo criterio de transparencia. El proceso de transformación de las instituciones se dará al romper una historia de trabajo segmentado por sectores. Dejaremos en el pasado la práctica de beneficiar siempre a quienes tienen mejor disponibilidad de *lobby*, ya sea por capacidad económica o capacidad de movilización. *(Aplausos)*.

Queremos hacer protagonistas a todos los integrantes de la sociedad civil y a todas las entidades que la agrupan: sindicales, sociales y económicas, en ámbitos de planificación y diseño público conjunto; sea a través de los diversos consejos de organizaciones sociales como el Consejo del Salario, el Consejo de Educación, Planificación Estratégica, veedurías sociales o comunitarias.

Nuestro objetivo estratégico es trabajar para que nadie quede al margen. La institucionalidad es la garante de la paz social. Paz social significa integración, y la integración se dará con un cambio profundo en lo cultural.

Por ello, queremos reformular entonces la posibilidad de que seamos protagonistas de una revolución en paz. Para nosotros, para transformar en serio la cultura social y administrativa de nuestra provincia, proponemos hoy este compromiso.

Como gobernadora, asumo hoy un compromiso ante el pueblo de Tierra del Fuego, ante mi propia historia, ante mi familia, mis afectos y también, ante la decena de miles que soñaron con un país justo, y hoy no están.

¡Mi compromiso es defender los derechos humanos de todos. En ello, mi empeño, mi palabra y mi corazón! ¡Muchas gracias!

- Aplausos prolongados.

- IX -

ARRÍO DE BANDERAS Y MARCHA DE MALVINAS

Pte. (BASSANETTI): Vamos a cerrar este acto arriando nuestras banderas y cantando nuestra Marcha de Malvinas.

Invito a la señora gobernadora y al señor ministro del Interior, si pueden acompañar en el arriado de las banderas.

- Así se hace.

- X -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (BASSANETTI): Atento a que se ha cumplido el objeto para el que fue convocada esta sesión especial, doy por levantada la misma.

- Es la hora 16:05.

Martín ENCHIEME
Secretario Legislativo

Carlos BASSANETTI
Presidente

María Adriana REGALDO
Jefa a/c Dirección de Taquigrafía

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. COMISIÓN DE HONOR	3
III. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	3
IV. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	3
V. JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR ELECTO	3
VI. JURAMENTO DE LA GOBERNADORA ELECTA	4
VII. ACTA DE ASUNCIÓN	4
VIII. MENSAJE DE LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA SEÑORA MARÍA FABIANA RÍOS	5
IX. ARRÍO DE BANDERAS Y MARCHA DE MALVINAS	9
X. CIERRE DE LA SESIÓN	10
